

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, cuatro de agosto de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-328

Atendiendo lo solicitado, se dispone señalar nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del 29 de septiembre de 2021 para continuar la audiencia de que trata el Art.372 del C. General del Proceso.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por medio del cual accederán a la diligencia.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez